



Bernardo Darquea asume la Dirección Ejecutiva del INDOT



El Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública, comunica que el Dr. Bernardo Darquea asume oficialmente la Dirección Ejecutiva de la institución, con el objetivo de fortalecer la rectoría, la gobernanza y la consolidación del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes del Ecuador.

EXPERIENCIA

El Dr. Bernardo Darquea es médico especialista en Medicina Crítica y Terapia Intensiva, con amplia experiencia en gestión pública y formulación de políticas sanitarias. Previo a esta designación, se desempeñó como Viceministro de Gobernanza de la Salud del Ministerio de Salud Pública, desde donde lideró procesos estratégicos orientados al fortalecimiento del sistema nacional de salud, la articulación interinstitucional y la mejora continua de los servicios públicos.

A lo largo de su carrera profesional, ha ocupado cargos como: Médico tratante, residente y postgradista en Unidades de Terapia Intensiva en hospitales de referencia nacional (Hospital Metropolitano, Eugenio Espejo, Solón Espinosa Ayala, IESS Quito Sur, Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico Nueva Aurora, Hospital Luis, entre otros).

Responsable del manejo integral del paciente crítico, con énfasis en:

- Toma de decisiones clínicas basadas en evidencia, guías y protocolos actualizados.
- Manejo avanzado hemodinámico, respiratorio, neurológico, metabólico y renal.
- Atención de interconsultas, pase de visita diario y coordinación interdisciplinaria.

Durante su gestión, el Dr. Darquea liderará una agenda institucional orientada a:

- El fortalecimiento de la gobernanza del sistema de donación y trasplantes.
- El trabajo articulado con la Red Pública Integral de Salud y la Red Privada Complementaria.
- La promoción de una cultura de donación informada, solidaria y sustentada en evidencia técnica.

Bernardo Darquea señaló que asume con total compromiso este nuevo reto profesional y que impulsará un trabajo coordinado con el Ministerio de Salud Pública, los establecimientos de salud, el talento humano sanitario y la ciudadanía, con el objetivo de garantizar procesos de donación y trasplante seguros, éticos, transparentes y oportunos, en beneficio de los pacientes que se encuentran en lista de espera.